Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 236.16

Expte. N° 6263/16

Salta, 03 AGO 2016

VISTO La nota presentada a fojas 1, mediante la cual la alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, Cra. Ana Cecilia Villacorta D.N.I: 29.999.939, solicita la incorporación a la 8ª cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en la 7ª cohorte, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que cumple con lo dispuesto por Res. CD. ECO 191/15, punto 6.1-Características Generales de la Carrera.

Que la Res. CD-ECO Nº 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores se incorporaran nuevamente como alumnos regulares, podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que a fojas 5 obra el Estado Curricular de la alumna.

Que a fojas 7 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 8 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/16 de fecha 26.07.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Cra. Ana Cecilia Villacorta DNI 29.999.939, al dictado de la 8ª cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2º.- Reconocer a la alumna Ana Cecilia Villacorta los Módulos aprobados que se detallan a continuación:

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 8ª Cohorte
Módulo I: Principios de Derechos Tributario-Procedimiento Nota: seis **(6), fecha: 16/08/14**, libro: 101; folio:	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento

RESOLUCION CD ECO N°236.16
Expte. N° 6263/16
Salta, 03 AGO 2016

1, acta: 0024 No registra aplazo	
Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: seis **(6), fecha: 23/12/14**, libro: 101; Folio: 1; Acta: 0017 No registra aplazo	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo III: Administración Tributaria Nota: cuatro **(8), fecha: 14/11/14**, libro: 101; Folio: 1; Acta: 0016 No registra aplazo	Módulo III: Administración Tributaria

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Cra. Ana Cecilia Villacorta, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

MELG/MCC

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.